



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión, estaremos trabajando la Comisión de Gobernación, por lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretario: Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, justifica.

El de la voz, Diputado Marcelo Abudiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **5** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos, de este día 04 de febrero del 2026**.

Presidenta: Le quiero dar la bienvenida a esta reunión de trabajo a la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, a la Diputada Silvia Isabel Chávez González, a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos y a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con mucho gusto, Diputada Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: **Iniciativa de Punto de Acuerdo**



mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta y respetuosa solicitud a la persona Titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones incorpore las licenciaturas en Educación y Tecnologías para el Aprendizaje, así como Tecnología Educativa, impartidas en la Unidad Académica Multidisciplinaria de Valle Hermoso de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, dentro de las convocatorias oficiales que emite. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual, su propósito es hacer una solicitud a la persona Titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que incorpore las licenciaturas en Educación y Tecnologías para el Aprendizaje, así como Tecnología Educativa, impartidas en la Unidad Académica Multidisciplinaria de Valle Hermoso de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, dentro de las convocatorias oficiales que emite.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con mucho gusto. Atendiendo a las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Secretario: **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, se le concede el uso de la palabra.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Con la venia de las y los integrantes de estas comisiones unidas, de esta Comisión. Saludo a todos mis



compañeros con mucho gusto. La iniciativa que hoy se somete a nuestra consideración se trata de un Punto de Acuerdo mediante el cual se plantea una respetuosa solicitud a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que incorpore, dentro de sus convocatorias oficiales, las licenciaturas en Educación y Tecnologías para el Aprendizaje, así como en Tecnología Educativa, impartidas por la Universidad Autónoma de Tamaulipas en la Unidad Académica Multidisciplinaria de Valle Hermoso. Vivimos en una época en la que la educación enfrenta retos profundamente ligados al avance tecnológico, a la digitalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la necesidad de innovar permanentemente en los métodos pedagógicos, la pandemia por COVID-19 dejó una enseñanza clara, los sistemas educativos requieren profesionales capacitados en el uso de tecnologías educativas, diseño de entornos virtuales y estrategias digitales que garanticen la continuidad del derecho a la educación en cualquier circunstancia, en este contexto, las licenciaturas que hoy se propone reconocer formalmente responden de manera directa a esas necesidades. A su vez, existen profesionistas formados específicamente en estas áreas que aún no pueden acceder en igualdad de condiciones a las convocatorias del servicio profesional docente, lo cual limita el desarrollo profesional de egresadas y egresados de una universidad pública, y al mismo tiempo priva al sistema educativo de perfiles altamente especializados que podrían fortalecer su calidad. Desde una perspectiva constitucional, el artículo 3º de nuestra Carta Magna establece que la educación debe ser de excelencia, lo que implica un mejoramiento constante de los procesos educativos y del personal docente, asimismo, la legislación educativa nacional y los compromisos internacionales asumidos por México, como la Agenda 2030 y la Declaración de Incheon, reconocen la importancia de contar con docentes preparados para la sociedad del conocimiento y con competencias digitales sólidas. En el ámbito local, la Universidad Autónoma de Tamaulipas cumple una función estratégica en la formación de profesionistas comprometidos con el desarrollo social y educativo, por lo que desaprovechar el capital humano que forma esta institución, particularmente en áreas clave para el futuro de la educación, va en contra de los principios de eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos. Por todo lo anterior, compañeras y compañeros solicito su voto a favor de la presente en sentido procedente, con el único fin de promover la igualdad de oportunidades, fortalecer la calidad educativa y contribuir a la coherencia entre la formación universitaria y el servicio profesional docente, les pido su respaldo para el mismo, ya que estaremos apostando por una educación moderna, incluyente y acorde con los desafíos del presente y del futuro, en beneficio de las y los egresados, así como del sistema educativo nacional en su conjunto. Es cuanto.



Secretario: Diputada Presidenta, es cuanto en relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la de la voz, **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, manifestandolo levantando la mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, y si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Adelante, **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Muchas gracias. Como promovente de esta iniciativa, pues quiero agradecer el respaldo que han tenido al votar a favor; además, esta iniciativa resulta fundamental para fortalecer el reconocimiento académico, ampliar las oportunidades de desarrollo profesional y consolidar una educación acorde a las necesidades actuales del país. Sin duda, este respaldo viene a contribuir de manera significativa a la construcción de un sistema educativo más incluyente, pertinente y orientado al futuro, en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto. ¿Me manifestabas una duda, verdad? ¿Manifestabas una duda? Este, dos carreras que brinda la unidad académica que está ubicada en Valle Hermoso y que pertenece a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, que brinda estas dos carreras: la Licenciatura en Educación y Tecnologías para el Aprendizaje y Tecnología Educativa. Entonces, se está promoviendo al Gobierno Federal que sean incluidas en el catálogo de profesiones que pueden concursar para impartir clases en educación básica. ¿Entendió? Muy bien.

Presidenta: Adelante, **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**.



Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Gracias. Pues felicitarte, Diputada. Excelente iniciativa también, y lo volvemos a mencionar: que como Grupo Parlamentario de Acción Nacional siempre vamos a estar a favor de este tipo de iniciativas que son para beneficio de nuestros jóvenes, de nuestra juventud que está en las universidades, y esto es muy benéfico para ellos. Todo lo que sea para mejorar el sistema de educación, y más en un área de tecnología que tanto se usa y se requiere en estos días, pues estamos a favor completamente de estas iniciativas. Felicidades.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Muchas gracias, muchas gracias a todos.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Muchas gracias, Diputadas.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos del 04 de febrero del presente año.**